INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce siendo las quince horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Misiones, hallándose presentes sus miembros, el Sr. Edgar A. Martínez (Secretario General), el Lic. Walter Aquino (Secretario de Hacienda) y el Sr. Antonio Achar Pujol (Secretario de Obras Publicas), a los efectos de re evaluar las ofertas presentadas en el llamado a para la **"reparación del Club 24 de junio, de la Ciudad de San Juan Btt., ID Nº 247181, según acta de apertura Nº. 118, de fecha 24 de diciembre del año 2.012.-**

Los oferentes que presentaron oferta fueron:
Oferente Nº. 1: Ing. Lucio German Cabañas
OFERTA:
Gs. 214.916.093.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es un empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		x	Es un empresa Unipersonal

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ernesto Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

OFERTA:
Gs. 201.665.000.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64 Num. 3 y el Num. 5 del Decreto Reglamentario 21909/03,** se cotejan si su oferta contiene los documentos sustanciales solicitados en el anexo del presente llamado:

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		X	Es un empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)		x	Es un empresa Unipersonal

Se toma la oferta mas baja para su evaluación, Siendo esta la presentad por el oferente Nro. 2 Pilar Constructora S.R:.L. para su evaluación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CUMPLE	
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley N° 2051/03	SI	
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como ser Poder Especial de la empresa Líder del Consorcio otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios de la empresa líder, tales como actas de asamblea y de directorio	SI	

Sr. Edgar A. Martínez
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES

PLANILLA DE ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO POR RUBROS OFERTADOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº1 Planilla de análisis de costo unitario	X		

PLANILLA DE ESTRUCTURA DE PRECIOS

Información Requerida	SE AJUSTA A LAS ESPEC. TECNICAS		OBS.
	SI	NO	
Llenado de formulario Nº2 Planilla de Estructura de Costos.	X		

Según los requisitos de calificación establecidos en el PBC:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Activo corriente
Pasivo corriente
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
Deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Presenta un ratio de liquidez del: 4,67

b. **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
Pasivo total
Activo total
El promedio de los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011)
no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta)

Presenta un ratio de endeudamiento del: 0,02

c. **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o Pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 (tres) años (2009-2010-2011),
no deberá ser negativo
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Presenta un ratio de rentabilidad del: 21,72

Según demuestra cumple con los estados financieros establecidos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION:
Demuestra tener experiencia en obras similares en la solicitada en el llamado, como también en experiencia general.

Demuestra tener una facturación anual media de 5.503.456.980.-

Sr. Edgar A. Martínez

Con todo lo aquí analizado, avalados en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, este comité sugiere y considera la adjudicación de la **Firma Pilar Constructora S.R.L.**, por el monto detallado en el acta de apertura de sobres y confirmado en el cuadro comparativo de ofertas: **Gs. 201.665.000.- (doscientos un millones seiscientos sesenta y cinco mil guaranies, con todos los impuestos incluidos).-**

Todos los montos son con los impuestos incluidos.

Lic. Walter Aquino
Secretario de Hacienda

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Edgar. A. Martínez
Secretario General

Sr. Antonio Achar Pujol
Secretario de Obras Públicas